



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

18484 *Divorcio contencioso 328/2015 sobre otras materias*

Resolución: SENTENCIA DE FECHA 4-12-15

Procedimiento: 328/15

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia nº 3 de Palma de Mallorca.

Persona a quien va dirigida la notificación: Dª RAIMUNDA GOMES DOS SANTOS

Plazo de interposición del recurso: 20 DÍAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

En Palma de Mallorca a 9 de diciembre de 2015

LA SECRETARIA JUDICIAL

